

## Primera acreditación de un certificador de producto en el campo de las artes gráficas



*El incremento de la competencia en la Industria Gráfica, el impacto de las nuevas tecnologías, y la demanda de tiempos de producción más cortos, hacen que ahora más que nunca las empresas del sector necesiten optimizar sus procesos, y la normalización es una de las vías para hacerlo.*

En este sentido, a las acreditaciones de laboratorios según UNE-EN ISO/IEC 17025 concedidas por ENAC para la realización de ensayos sobre propiedades ópticas de soportes y tintas, se ha unido la primera concesión de acreditación a AENGRAF como entidad de certificación de producto en el sector de las artes gráficas.

La certificación en base a las normas de la serie ISO 12647, tiene como objetivo fijar las especificaciones fundamentales que determinan los aspectos visuales del impreso, así como el rango de tolerancias, para garantizar una separación de cuatricromía adecuada, la eliminación de diferencias entre la prueba y el resultado de la impresión, y, en definitiva, la comunicación correcta del color entre los diferentes momentos del proceso productivo.